

que dexen pendientes, procuren arreglar sus providencias para evitar dichas reprobaciones, y debitos, dandome Vms. aviso de quedar inteligenciados.

Dios guarde á Vms. muchos años. Murcia 12 de Diciembre de 1807.

Clemente de Campos



ois

**AVARENIA DE MIL**

Archena a siete  
ano, de mil ochocientos  
Blas Lopez, y San  
p. J. M. Tomas Are  
Concejo, Justicia, y  
en Cabildo como lea  
responsdientes al  
stabilidad de esta Re  
Elecciones de Con  
o inmediato de ordo  
ador, despues de ma  
D. Carlos de Juan  
la forma si  
ntaron p. J. M. de  
tocho ad. Pasad  
mayor: Por Presi  
Lopez Abenza: Por

SS. Justicia y Junta de Propios de la Villa de Archena

...or. Sindico It. a Sandalio Garcia: Por Juez de  
Aguas a Mateo Velaz: Por Alc. de la Santa Her  
mandad de San Juan el Victorio y Antonio Lopez Luna:  
Por Monarca Mayor, y Alcalde de Cortes y Carce  
les a Josef Almaraz: Por Mayor Domo de Concejo  
a Juan Carpena: Por Receptor de la Santa Pula  
cría a Salvador Campillo: J. del Capel sellado a Ju  
an Manu. Vicente  
Cuyo Empleo, y Nombram. ha sido ejecuta d

